

Código económico			Explicación del gasto	Total dotaciones (en miles de pesetas)				
Cap.	Art.	Con.		Concepto	Artículo	Capítulo		
6	60	602	Inversiones reales			31.306		
			Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general		30.000			
			Edificios y otras construcciones	30.000				
	62	620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de Servicios		1.306			
			Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los Servicios	1.306				
	Total capítulo			31.306	31.306	31.306		
Total créditos del Organismo en el programa 457.A			56.200	56.200	56.200			
6	64	640	<i>Programa 541.A</i>					
			Investigación científica					
			Inversiones reales				305.906	
			Inversiones de carácter inmaterial				305.906	
			Inversiones de carácter inmaterial	305.906				
			Total capítulo			305.906	305.906	305.906
Total créditos del Organismo en el programa 541.A			305.906	305.906	305.906			

Sección 18. Ministerio de Educación y Ciencia. Organismo 117.
Universidad de Extremadura
(Ejercicio presupuestario 1995)

Programa	Explicación del gasto	Total dotaciones (en miles de pesetas)
	<i>Resumen presupuesto de gastos</i>	
313.E	Acción Social en favor de Funcionarios.	4.000
422.D	Enseñanzas Universitarias	7.828.287
421.B	Perfeccionamiento del Profesorado de Educación	51.941
457.A	Fomento y Apoyo de la Actividad Deportiva	56.200
541.A	Investigación Científica	305.906
	Total Organismo 18.117	8.246.334

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar los planes de estudio de Licenciado en Psicología, Diplomado en Gestión y Administración Pública, Diplomado en Estadística e Ingeniero Técnico en Topografía, que quedan estructurados conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

27419 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Derecho.

Homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Derecho, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 18 de octubre de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar el plan de estudios de Licenciado en Derecho conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

27420 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se publican los planes de estudio para la obtención de los títulos de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Diplomado en Ciencias Empresariales y Diplomado en Relaciones Laborales.

Homologados por el Consejo de Universidades los planes de estudio para la obtención de los títulos de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Diplomado en Ciencias Empresariales y Diplomado en Relaciones Laborales, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 25 de septiembre de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto publicar los planes de estudio de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Diplomado en Ciencias Empresariales y Diplomado en Relaciones Laborales, que quedan estructurados conforme figura en el siguiente anexo.

Jaén, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

27417 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Universidad de Girona, por la que se publica la homologación de la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Química.

Homologada por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 18 de octubre de 1995, la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Química de la Universidad de Girona, queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Girona, 23 de noviembre de 1995.—El Rector, Josep María Nadal i Farreras.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

27418 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se publican los planes de estudio para la obtención de los títulos de Licenciado en Psicología, Diplomado en Gestión y Administración Pública, Diplomado en Estadística e Ingeniero Técnico en Topografía.

Homologados por el Consejo de Universidades los planes de estudio para la obtención de los títulos de Licenciado en Psicología, Diplomado en Gestión y Administración Pública, Diplomado en Estadística e Ingeniero Técnico en Topografía, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 14 de julio de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,